



## CONVOCATORIA

### **PARA LA REMODELACION A TODO COSTO DE LAS BATERIAS SANITARIAS Y EL CAMBIO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE BOMBEO HIDRÁULICO DEL EDIFICIO FUNDADORES EN EL CAMPUS CALLE 170 DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA UNIAGRARIA EN BOGOTÁ DC**

#### **JUSTIFICACIÓN:**

**UNIAGRARIA**, requiere contratar la remodelación a todo costo de las ocho (8) baterías sanitarias y el cambio, suministro e instalación del sistema de bombeo hidráulico del edificio Fundadores, ubicado en la sede Calle 170, para la cual se requiere personal calificado en las diferentes áreas de la construcción y ejecución de contratos de obras hidráulicas y civiles.

Dado que **UNIAGRARIA** no dispone del personal idóneo para realizar estas obras civiles de remodelación y adecuación de instalaciones para baterías sanitarias y optimización del sistema de bombeo; debe contratar los servicios de las obras mencionadas.

### **A. ASPECTOS PRECONTRACTUALES**

#### **I. OBJETO DEL CONTRATO**

Mediante el contrato de construcción y adecuación el proponente debe realizar completamente y a todo costo la remodelación y adecuación integral de las ocho (8) baterías sanitarias para estudiantes ubicadas en el costado sur del Edificio Fundadores, el cambio, suministro e instalación del sistema de bombeo del mismo edificio; de acuerdo con los cálculos del nuevo sistema de bombeo hidráulico (ANEXO 1) y los planos arquitectónicos entregados (ANEXO 2); así como las cantidades de obra calculadas. (ANEXO 3)

#### **II. REQUISITOS PARA EL PROPONENTE**

Pueden presentar propuesta personas naturales o jurídicas, uniones temporales o Consorcios. Los interesados en participar en la presente convocatoria deben cumplir los siguientes requisitos que permitan hacer una selección objetiva y la adjudicación del contrato a la mejor propuesta en condiciones de igualdad y pluralidad:

1. Acreditar la capacidad jurídica. Si es persona natural debe acreditar su documento de identidad y su registro mercantil como comerciante; si es persona jurídica debe adjuntar el certificado de existencia y representación

1



legal expedida por la Cámara de Comercio respectiva, con una anterioridad no superior a un (1) mes. Si es unión temporal el respectivo documento de conformación de este.

2. En todo caso, la actividad y el objeto social principal registrados en el RUT y en la Cámara de Comercio respectivamente, deben corresponder al desarrollo de la actividad relacionada para la ejecución del contrato.
3. Acreditar experiencia en este tipo de proyectos, en los últimos tres (3) años mediante certificaciones de contratos ejecutados o en ejecución.
4. Acreditar la capacidad financiera, mediante la presentación de Estados Financieros del último año o certificaciones del contador.
5. Acreditar capacidad administrativa y organizacional, para lo cual deberá presentar la estructura de la organización para ejecutar el contrato, relacionando el personal que empleará para la ejecución del mismo.

### **III.DESCRIPCION DE LAS OBRAS CIVILES A EJECUTAR.**

El proponente debe presentar una propuesta que describa la forma en la cual ejecutara el objeto del contrato de acuerdo con las condiciones plasmadas en los planos arquitectónicos entregados por UNIAGRARIA, así mismo con los cálculos del nuevo sistema de bombeo y las cantidades de obra calculadas descritas en el ANEXO 3.

### **IV.PREPARACION DE LA PROPUESTA**

1. UNIAGRARIA no reconocerá ninguna suma que el proponente invierta en la preparación de la propuesta.
2. El proponente deberá elaborar la propuesta económica teniendo en cuenta los valores que necesarios para ejecutar el contrato, los impuestos y garantías no se pueden incluir dentro del valor de la propuesta, por lo que deberán ser sufragados por el proponente seleccionado al firmar el contrato. No habrá reajuste de precios.
3. El proponente deberá realizar una VISITA TECNICA a las instalaciones actuales de las baterías sanitarias del campus Calle 170, con el fin de presentar su propuesta técnica ajustada a la realidad encontrada.

### **V.PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS**

EL PROPONENTE deberá presentar la propuesta en español, debidamente foliada y legajada adjuntando los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos



El plazo para la presentación de las propuestas vence el día 31 de enero de 2020 a las 15:00 horas, en URNA ubicada en las oficinas de la Secretaria General de UNIAGRARIA y se debe presentar en sobre sellado, especificando el valor total, incluyendo costos directos e indirectos (administración, imprevistos, utilidad e IVA de la utilidad)

## **VI.CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Se evaluarán las propuestas que cumplan los requisitos establecidos en esta convocatoria. Las propuestas que no cumplan los requisitos serán descartadas y por consiguiente no serán evaluadas.

Para la selección de la propuesta se tendrán en cuenta los siguientes aspectos y su puntaje:

### **Valor de la propuesta 50 puntos**

Se asignará el máximo puntaje a la propuesta más económica, y en proporción a las demás propuestas presentadas, utilizando la siguiente formula:

$$PVP = ((VP * 50 / VPME) - (100)) * -1$$

PVP: Puntaje valor propuesta

VP: Valor de la propuesta

VPME: Valor propuesta más económica.

En caso de presentarse un solo proponente, este obtendrá el puntaje máximo.

### **Experiencia en el objeto del contrato 20 puntos**

Se asignará 15 puntos al oferente con más experiencia (en meses) ESPECÍFICA en el objeto del contrato, y en proporción a las demás propuestas presentadas, utilizando la siguiente formula:

$$PE = (EE * 15 / EEM)$$

PE: Puntaje experiencia

EE: Experiencia especifica (en meses)

EEM: Experiencia especifica máxima (la mayor experiencia especifica presentada)

Se asignará un punto adicional (máximo 5 puntos) por cada certificación presentada de trabajos similares realizados en los últimos tres años.

En caso de presentarse un solo proponente, este obtendrá el puntaje máximo.



## **Capacidad Financiera 15 puntos**

Se calificará cada uno de los siguientes indicadores financieros así:

### **Razón Corriente - RC (5 PUNTOS)**

- Si RC es mayor o igual que 5 se asigna 5 puntos
- Si RC es mayor o igual que 3 y menor que 5 se asigna 4 puntos
- Si RC es mayor o igual que 2 y menor que 3 se asigna 3 puntos
- Si RC es mayor o igual que 1 y menor que 2 se asigna 2 puntos
- Si RC es menor que 1 no se asigna puntaje

### **Prueba Acida – PA (5 PUNTOS)**

- Si PA es mayor o igual que 1 se asigna 5 puntos
- Si PA es mayor o igual que 0.7 y menor que 1 se asigna 4 puntos
- Si PA es mayor o igual que 0.5 y menor que 0.7 se asigna 3 puntos
- Si PA es mayor o igual que 0.3 y menor que 0.5 se asigna 2 puntos
- Si PA es menor que 0.3 no se asigna puntaje

### **Razón de Endeudamiento – RE (5 PUNTOS)**

- Si RE es menor o igual que 20% se asignará 5 puntos
- Si RE es mayor que 20% y menor o igual que 30% se asignara 4 puntos
- Si RE es mayor que 30% y menor o igual que 40% se asignara 3 puntos
- Si RE es mayor que 40% y menor o igual que 50% se asignara 2 puntos
- Si RE es mayor que 50% y menor o igual que 70% se asignara 1 puntos
- Si RE es mayor que 70% no se asignara puntaje.

## **Capacidad Técnica 15 puntos**

La capacidad técnica será calificada por el profesional en Diseño, calculo e Interventoría de UNIAGRARIA de acuerdo con la factibilidad técnica del proyecto; conforme a las descripciones presentados por el oferente, el tiempo estimado de ejecución y a las características técnicas de los elementos, materiales y equipos ofertados.

### **Evaluación de las propuestas**

Se evaluarán las propuestas que cumplan los requisitos establecidos en esta convocatoria. Las propuestas que no cumplan los requisitos serán descartadas

Se adjudicará la propuesta que obtenga un puntaje igual o superior a 80 puntos



## **VII.PRESUPUESTO ESTIMADO**

Para los efectos de la garantía de seriedad de la oferta UNIAGRARIA establece un valor de **TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE (\$320.000.000)**, las propuestas que superen este valor no serán evaluadas.

## **VIII.GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA**

El proponente deberá constituir a favor de UNIAGRARIA una garantía equivalente al 10% del presupuesto estimado

## **IX. ADJUDICACION DE LA PROPUESTA**

El contrato se adjudicará a la propuesta que cumpla los requisitos de la convocatoria y obtenga el puntaje mínimo requerido el día 07 de febrero de 2020.

## **B. ASPECTOS CONTRACTUALES**

Adjudicado el contrato, EL CONTRATISTA seleccionado deberá suscribirlo dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la comunicación de adjudicación. Vencido este término y en el caso que el contratista seleccionado no haya suscrito el contrato, se le adjudicará a quien quedo en segundo lugar si lo hubiere y se hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta.

### **I.FORMA DE PAGO DEL CONTRATO**

**UNIAGRARIA**, entregara al contratista seleccionado, una vez firmado el respectivo contrato el 30 % del valor de este en calidad de anticipo.

El saldo equivalente, es decir el 70% del valor del contrato se pagará al Contratista por cortes de obra recibidos a satisfacción por parte de UNIAGRARIA con el visto bueno del interventor, amortizando el equivalente del anticipo pagado y una retención de garantía del 10%, la cual se pagará con la liquidación final del contrato.



## **II.DURACION DE CONTRATO**

El tiempo máximo de duración del contrato es de sesenta días (60) días calendario, contados a partir de la firma del contrato y la suscripción del Acta de Inicio.

## **III.GARANTIAS:**

El CONTRATISTA seleccionado debe constituir a favor de UNIAGRARIA una garantía única con los siguientes amparos:

- Manejo del anticipo por valor equivalente al 100% de valor de anticipo recibido, por la vigencia del contrato y tres (3) meses más.
- Cumplimiento del contrato por valor equivalente al 20% de valor de contrato, por una vigencia del tiempo del contrato y tres (3) meses más.
- Calidad y estabilidad de la obra por valor equivalente al 20% de valor de contrato, por el término del plazo del contrato y un (1) año más.
- Salarios, Prestaciones sociales e indemnizaciones por valor equivalente al 20% de valor del contrato, con plazo contado a partir del acta de inicio del contrato y por tres años más.
- Responsabilidad Civil Extracontractual, por valor equivalente al 10% de valor del contrato, con plazo contado a partir del acta de inicio del contrato y por tres meses más.

## **IV.OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

### **Obligaciones en materia de ejecución de obras.**

- Ejecutar el contrato de conformidad con lo previsto en el presupuesto de obra de la propuesta que forma parte de este.
- Llevar a cabo todos los proyectos, instalaciones y obras materia de este contrato, ciñéndose a las normas técnicas vigentes y a rehacer a sus expensas cualquier obra que resulte mal ejecutada.
- Poner en práctica procedimientos adecuados de construcción y de protección de estas contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar su calidad, estabilidad y acabado, inclusive en aquellas que durante la construcción permanezcan prestando un servicio público.
- Así mismo, deberá tener las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiese ocasionar a tales inmuebles, estructuras e instalaciones.



- Reparar, por su cuenta y riesgo, los daños ocasionados en los lugares de las obras concernientes al presente contrato, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de la obra contratada.
- Tener disponible y emplear en la ejecución de las obras el equipo y el personal requerido para la cumplida ejecución del contrato.
- Mantener en los lugares de trabajo, todas las medidas de orden y seguridad convenientes para evitar accidentes, tanto en relación con su personal como de terceros; además deberá tomar todas las precauciones del caso para garantizar la higiene de las instalaciones en los lugares de trabajo
- Entregar al final del proyecto los planos Record detallados de las obras realizadas. Este proceso debe ser ejecutado directamente desde **la obra**, desde el inicio hasta la **finalización del proyecto**, para que se puedan verificar isometrías, replanteos civiles, ductos, sistemas de tuberías, entre otros aspectos. Se iniciará con el levantamiento y seguimiento de la información para posteriormente presentar planos físicos. Cuando están todos los planos terminados, se deberán entregar firmados y sellados por los responsables para presentar los documentos finales, que son planos totalmente actualizados para uso del cliente, que muestren cómo quedó construido el proyecto.

#### **Obligaciones en materia de equipo, elementos y materiales:**

- Serán de cargo del **CONTRATISTA** la adquisición, transporte, importación si fuere del caso, montaje, utilización, reparación, conservación y mantenimiento de todas las máquinas, equipos, herramientas, repuestos, materiales y demás elementos necesarios para la realización de las obras objeto del presente contrato.
- Serán también de cuenta del **CONTRATISTA** la adquisición, transporte, clasificación, almacenamiento y utilización de todos los elementos destinados a las obras.
- La adquisición de los materiales requeridos y el pago de los servicios de disposición de escombros serán por cuenta del **CONTRATISTA**.

#### **Obligaciones en materia de erogaciones:**

- El **CONTRATISTA** asumirá el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución de las obras.
- Realizar los pagos por celebración por su propia cuenta y riesgo y bajo su exclusiva responsabilidad todos los subcontratos aprobados y necesarios para el normal desarrollo de la obra; realizar bajo su exclusiva responsabilidad la administración y control de cada uno de los subcontratos, exigiendo que los subcontratistas obtengan las garantías del contrato y las demás que se puedan requerir para proteger en la mejor forma posible al contratante
- Cancelar los pagos garantizando al contratante para todos los efectos las obligaciones contraídas por vinculación obligatoria de todos sus dependientes



y subcontratistas inscritos a una EPS o Plan Obligatorio de Salud (POS), y a una empresa administradora de riesgos laborales (ARL)

### **Obligaciones especiales de ejecución del contrato**

- El **CONTRATISTA** se comprometerá a mantener constantemente cuatro (4) baterías sanitarias en funcionamiento durante el desarrollo de la obra, para garantizar el acceso a los servicios sanitarios del personal de estudiantes.

### **INFORMACION ADICIONAL**

Cualquier aclaración de la presente convocatoria, debe solicitarse por escrito a la Gerencia Administrativa al correo [gaitan.alejandra@uniagraria.edu.co](mailto:gaitan.alejandra@uniagraria.edu.co)

FECHA DE PUBLICACION: 20-ENE-2020





## ANEXO 1

### DATOS TÉCNICOS SISTEMA DE BOMBEO

ITEM	ESPECIFICACIÓN
Sistema de Bombeo (Bombas eléctricas)	Dúplex
Automático	Tanque hidroneumático precargado
Cabeza de bombeo	35 metros de columna.
Caudal para bombear	57.40 litros/segundo
Sistema de control	Automático para prendido y apagado
Potencia calculada (bomba eléctrica)	34 CV (HP)
<b>DATOS ADICIONALES</b>	
Presión al arranque de Bomba	35 metros columna de agua
Edificio Docente	5 pisos
Presión calculada último piso	18 metros

El sistema dúplex debe incluir dos (2) bombas eléctricas con sus válvulas de control, sensores de temperatura y tableros de control. Las bombas deben trabajar alternadamente para evitar el recalentamiento de los motores y en este sentido alargar la vida útil de las mismas.



## **ANEXO 2**

### **PLANOS ARQUITECTÓNICOS**

A petición de los ofertantes, se hará entrega de los planos en formato DWG (AutoCAD).

Dicha solicitud se deberá realizar al correo electrónico [perez.julianf@uniagraria.edu.co](mailto:perez.julianf@uniagraria.edu.co)

# UNIAGRARIA

PROYECTO EDIFICIO DE  
OFICINAS Y AULAS

APROBACION UNIBARRIA

RECTOR DR. MARCEL ANTONIO AMARDO CEPEDA

COORDINACION

DISERO :

ARQUITECTA  
JULIAN PEREZ RIOS  
MATRICULA PROFESIONAL

CONTIENE :

DETALLES CONSTRUCTIVOS  
BANOS

ESCALA :

1:100

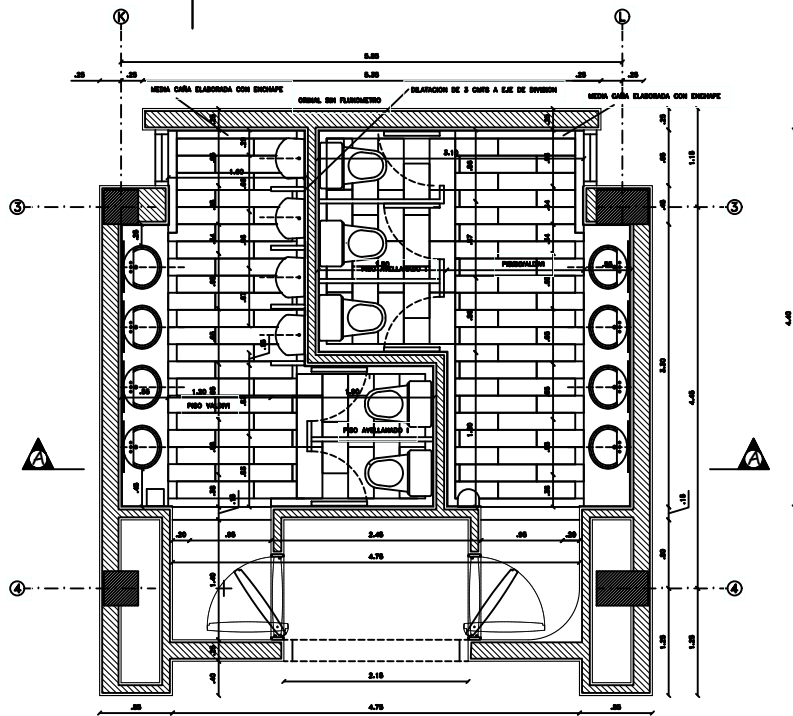
DIBUJO,  
L.H.C.L.

REVISO :

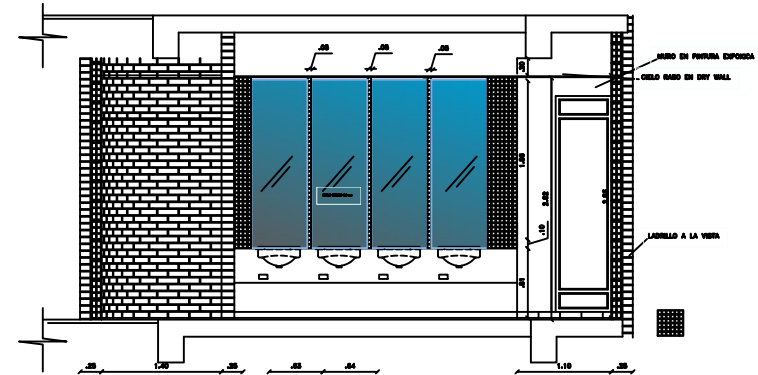
PLANO # 01

FECHA :

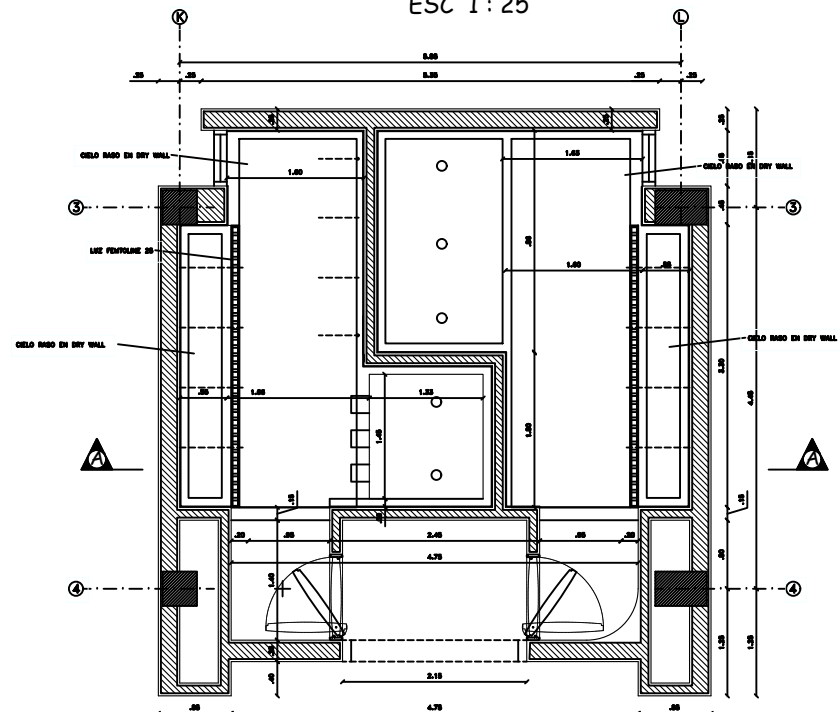
nov 2019



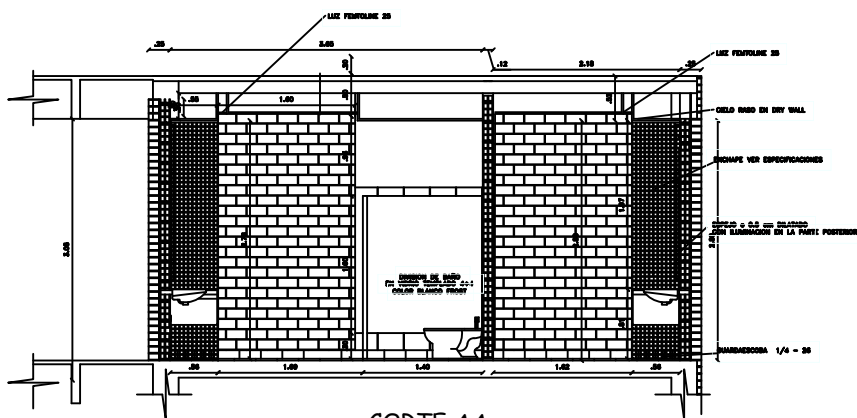
PLANTA BAÑOS AULAS  
ESC \_\_\_\_\_ 1:25



CORTE BB  
ESC 1:25



PLANTA CIELO RASO BAÑOS  
ESC \_\_\_\_\_ 1:25



CORTE AA  
ESC 1:25



## ANEXO 3

### CANTIDADES DE OBRA

#### ACTIVIDADES REMODELACION BATERIA DE BAÑOS PISO 1

ITEM	DEMOLICION	UN	CANT
1,0	Retiro de enchape pared	M2	70
2,0	Retiro de enchape piso	M2	29
3,0	Retiro de cielo raso	M2	29
4,0	Retiro de equipos de baño	UN	19
5,0	Retiro de divisiones de baño	UN	5
6,0	Demolición de Mampostería	M2	8
7,0	Demolición de lava manos en granito	ML	7,5
8,0	Demolición de pollo bajo lavamanos	M2	13
9,0	Retiro de Puertas	UN	2
10,0	Retiro de espejos	UN	4

ITEM	INSTALACIONES	UN	CANT
11,0	Adecuación de instalaciones hidráulicas 1 1/2"	ML	22
12,0	Adecuación de instalaciones Sanitarias 4"	UN	6
13,0	Adecuación de instalaciones eléctricas en MT 1/2"	ML	15
14,0	Adecuación instalaciones eléctricas en pvc 1/2	ML	9,5
15,0	Traslado de punto eléctrico	ML	8
16,0	Suministro e Instalación de rejilla metálica de sifón de piso de 2"	UN	2
17,0	Instalación de iluminación detrás de los espejos	UN	8



ITEM	ACABADOS		
18,0	Enchape de pared muro de espejos MOS CENTURY 29.5*29.5 DORADO DECORCERAMICA	M2	8,5
19,0	Suministro e instalación de Enchape de piso y pared valdivi rec wengue 29*90 boquilla café	M2	23
20,0	Suministro e instalación de Enchape de piso avellano tabaco	M2	38
21,0	Suministro e instalación de espejos dilatado de 1,85*0,60 de	UN	6
22,0	Suministro e instalación de lámparas eléctricas led de panel redonda de 4 "	UN	5
23,0	Construcción de muro en mampostería	ML	6
24,0	Pañete en mampostería	ML	20
25,0	Media caña en granito pulido h;10 cm	ML	27
26,0	Estuco y pintura en epóxica color blanco	M2	42
27,0	Suministro e instalación de cielo raso con dos manos de pintura la última en viniltex	m2	23

ITEM	INSTALACION		
28,0	Instalación de puerta y marco	UN	2
29,0	Elaboración de cintas de 12 cmts en gravilla mona N°7	ML	4
30,0	Suministro e instalación de mueble en mármol para lavamanos	ML	7,5
31,0	Suministro e Instalación de sanitario con fluxómetro corona Báltico	UN	5
32,0	Suministro e Instalación de Grifería con sensor marca END	UN	8
33,0	Suministro e instalación de secador de manos eco jet con sensor	UN	2
34,0	Instalación de orinales con sistema de no uso de agua	UN	4
35,0	Suministro e instalación de luz FEMTOLINE 25 F & 25 DELTA LIGHTS	ML	4
36,0	Suministro e instalación de División de baño en vidrio templado de 5+5 mm con película de seguridad LAMINADO COLOR BLANCO MANZANA accesorios en acero inoxidable según plano	UN	15
37,0	Suministro e instalación de División de orinal en vidrio templado de 5+5 mm con película de seguridad LAMINADO COLOR BLANCO accesorios en acero inoxidable según plano	UN	4